



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa  
Dirección de Infraestructura

## ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. UNIAD-041-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA SPIN-OFF METRÓPOLIS, EN EDIFICIO 1A MUSEO BIBLIOTECA DE LA URC", DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA.

En Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 21 de agosto del 2019, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura, con fundamento en el Artículo 30, 53 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras de la Universidad de Sonora, se dio inicio a la reunión con el fin de proceder a resolver sobre la adjudicación directa No. UNIAD-041-2019 para solventar la contratación referente a los trabajos de "Adecuación de espacio para Spin-Off Metrópolis, en edificio 1A Museo Biblioteca de la URC".

El Director de Infraestructura, M.I. Rafael Bojórquez Manzo, informó de que en virtud de que el importe estimado de contratación para los trabajos referidos bajo el procedimiento de adjudicación directa, no rebasa la cantidad que para los efectos de adjudicación directa establece la fracción III del artículo 20 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras de la Universidad de Sonora, se dio inicio al procedimiento de contratación bajo la modalidad de adjudicación directa No. UNIAD-041-2019 el día 14 de agosto del año en curso con la solicitud de cotización a el profesionista Homero Velázquez Félix, a las empresas Flores-Swain Construcciones S.A. de C.V., Consilium Servicios Especializados de Construcción S.A. de C.V., Electro Ingeniería del Pacífico S.A. de C.V. así como al Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora a quienes se le informó que el 15 de agosto del año en curso se llevaría a cabo un recorrido por el sitio de realización de los trabajos; y posteriormente el día 19 de agosto a las 10:00 horas se realizó la recepción de cotizaciones en sobre cerrado, llevándose a cabo la apertura de los mismos, resultando lo siguiente:

- 1.- En la recepción de cotizaciones, para la empresa Electro Ingeniería del Pacífico S.A. de C.V., se estableció un importe de \$236,450.75 más IVA, sin embargo al elaborar la comparativa de cotizaciones se detectó un error en la sumatoria de partidas, por lo que el importe correcto de esta cotización asciende a es \$236,452.71 (Doscientos Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos Pesos 71/100 M.N.) mas, I.V.A., misma cotización que cumple con los requerimientos solicitados por lo que se aceptó para continuar con el procedimiento de contratación;
- 2.- La cotización presentada por la empresa Consilium Servicios Especializados de Construcción, S.A. de C.V., por un importe de \$333,433.58 (Son: Trescientos Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Treinta y Tres Pesos 58/100 M.N.) más IVA, cumple con los requerimientos solicitados por lo que se aceptó para continuar con el procedimiento de contratación; y,
- 3.- Las empresas Flores-Swain Construcciones S.A. de C.V., el profesionista Homero Velázquez Félix así como El Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora no presentaron cotización.

Con base en lo anterior, se emite la siguiente:

### RESOLUCIÓN

Después de la revisión de las cotizaciones, se observa que las dos cotizaciones presentadas cumplen con los requerimientos solicitados por la Universidad de Sonora, sin embargo, la presentada por la empresa Electro Ingeniería del Pacífico S.A. de C.V., por un importe de \$236,452.71 pesos más IVA, resulta ser la proposición más baja, admas reúne las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, lo que garantiza el cumplimiento del contrato respectivo, y en virtud de que el total de la operación no excede del equivalente a diez mil veces el valor de la Unidad Medida y Actualización 2019 (U.M.A. 2019), se



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa  
Dirección de Infraestructura

## ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. UNIAD-041-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA SPIN-OFF METRÓPOLIS, EN EDIFICIO 1A MUSEO BIBLIOTECA DE LA URC", DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA.

justifica la contratación de la obra antes descrita con la citada empresa, mediante el procedimiento de adjudicación directa, según lo autoriza la fracción III, del artículo 20 del Reglamento en mención. Por tal razón, se resuelve que para la ejecución de los trabajos consistentes trabajos de "Adecuación de espacio para Spin-Off Metrópolis, en edificio 1A Museo Biblioteca de la URC" se contraten los servicios de la empresa Electro Ingeniería del Pacífico S.A. de C.V., por un importe de \$236,452.71 (Son: Doscientos Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos Pesos 71/100 M.N) más IVA.

Los trabajos se realizarán bajo la supervisión de la Dirección de Infraestructura. El importe de la contratación se liquidará con Recursos Propios. El tiempo de ejecución será de 50 días naturales del 22 de agosto al 10 de octubre de 2019. La forma de pago será mediante estimaciones. La contratación se formalizará mediante contrato, donde se especificarán los términos de precios y forma de pago, garantías y demás condiciones necesarias que protejan estas negociaciones de la Universidad de Sonora.

La presente acta surtirá sus efectos a partir de la fecha de notificación que la Universidad de Sonora haga a la empresa Electro Ingeniería del Pacífico S.A. de C.V., en el entendido de que una vez notificada, la empresa en mención quedará obligado a firmar el contrato relativo y sus anexos, así como a entregar dentro de los 5 días naturales contados a partir del día siguiente al de la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato. Quedando de su conocimiento que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto. Por lo tanto, la Dirección de Infraestructura deberá comunicarse con el contratista y proceder al cumplimiento de los acuerdos aquí autorizados por los funcionarios que firman el acta.

Para los efectos legales a que haya lugar se firma de conformidad el presente documento.

POR LA UNIVERSIDAD DE SONORA:

M.I. Rafael Bojórquez Manzo  
Director de Infraestructura

M.C. Francisco González López  
Subdirector de Obras

M.I. Manuel R. Ramírez Celaya  
Subdirector de Conservación

Ing. Santa Martina Cárdenas Zazueta  
Administradora de Contrataciones y  
Seguimiento